

ACTA DE REUNIÓN

ÓRGANO:	COMISIÓN CALIDAD		
Presidente: Juliana Pérez Suárez	Convocatoria de:	3-05-2022	
Secretario: Alberto García Alonso	Sesión de:	5-05-2022	
Lugar: MS Teams	Inicio: 17:30 / Final: 18:20		

ASISTENTES:

1. María José Castaño González. Vocal del Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP).
2. Loreto Díaz Suárez. Vocal del Grado en Maestro en Educación Infantil (GMEI).
3. Estíbaliz Jiménez Arberas. Vocal del Grado de Terapia Ocupacional (GTO).
- 4.- José Antonio Llosa Fernández. Vocal del Grado de Educación Social (GES).
5. Daniel Viejo Velarde. Vocal del alumnado GMEP.
- 6.- Aitor Anido Sánchez, vocal del alumnado GTO.
- 7.- Lucía del Pilar Muñiz Cancela. Vocal del alumnado GMEI.
- 8.- Luis Antonio Seguro Díaz. Agente externo. Inspector Educación.
- 9.- Begoña López González. Agente externo. Responsable del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales.

AUSENTES.-

- 1.- Marina Casero Rodríguez. Vocal del alumnado GES.
- 2.- Ana Belén Díez Álvarez. Agente externo. SESPA, Área Sanitaria IV.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta nº55 de la reunión de fecha 03/03/2022.
2. Informe de la Sra. Presidenta. Proyecto Implantación Audit 2018: informaciones y acciones realizadas.
3. Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2022/2023 de los grados impartidos en la Facultad Padre Ossó.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS / ACUERDOS:**1. Aprobación, si procede, del acta nº55 de la reunión de fecha 03/03/2022.**

Se renuncia a la lectura del acta 55, adjunta a la convocatoria. Los asistentes la aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidenta. Proyecto Implantación Audit 2018: informaciones y acciones realizadas.

La Vicedecana de Calidad dio la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y en especial a los dos nuevos miembros que se incorporan como agentes externos:

1. Luis Antonio Seguro Díaz

Inspector Educación. Consejería Educación del Principado de Asturias.

2. Begoña López González. Responsable del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales
Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

INFORMACIONES:

1.- PROYECTO IMPLANTACIÓN MODELO AUDIT 2018.- las reuniones quincenales con la UTC siguiendo el calendario y cronograma establecido se están desarrollando con normalidad. Se ha iniciado la elaboración de un Manual o Documento Explicativo que recoge todas las particularidades que tiene nuestro SGIC con respecto al de la UO. A modo de resumen se concreta:

1.- PR-SGIC-UO-01 PROCESO DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN.-

- Aprobados en la reunión de CCalidad del 03-03 los documentos de Política y Objetivos de Calidad; se está gestionando su publicación en la web de la facultad (pestaña de Calidad) así como su divulgación por otros canales.
- De igual modo y dentro de este mismo proceso, se está elaborando el documento de Plan de Comunicación y Publicación de Información sobre las Titulaciones donde se detallan los grupos de interés, los canales de comunicación y la matriz de responsabilidades que recoge proceso/ contenido/ emisor/receptor/ responsable/temporalidad y canales.

2.- PR-SGIC-UO-03 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Dentro de este proceso se están trabajando los documentos y registros referidos a Coordinación Docente, Plan de Acción Tutorial, (Procedimiento Propio) Movilidad y Prácticas Externas.

- Además, se está ultimando también la nueva aplicación para gestionar Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias que en breve estará habilitada en la página web utilizando para ello el programa ThereFore.

3.- PR-SGIC-UO-04 PROCESO DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS

- Hemos iniciado la revisión sobre los procedimientos de Gestión de la Orientación Profesional y seguimiento a Egresados. En la Orientación Profesional se cuenta con las actividades propuestas por la UO además de las actividades que se desarrollan desde la propia facultad y que incluyen orientación sobre formación posgrado, salidas laborales, elaboración de CV...
- En el seguimiento a Egresados aprovechó para insistir y motivar al alumnado egresado en la necesidad de responder a las encuestas; las instrucciones recibidas indican que estas encuestas se van a centralizar desde la UO a través de la UTC.

2.- Encuesta General de la Enseñanza: se ha habilitado la encuesta General de la Enseñanza para asignaturas de segundo semestre y anuales hasta el 5 de junio; de nuevo insistir en la necesidad de responder a las mismas como vía de obtención de datos e información para las propuestas de mejora y calidad de la enseñanza de los títulos.

3. Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2022/2023 de los Grados impartidos en la Facultad Padre Ossó.

Como en cursos anteriores, tras recibir el calendario de actuaciones desde el Vicerrectorado de Gestión Académica para la elaboración de la programación docente anual para el curso 2022-2023, la facultad elaboró un cronograma dirigido a cumplir los plazos y acciones previstas en el Vicerrectorado, que se envió a todos los docentes junto con las plantillas de los cronogramas de distribución de actividades formativas para el curso 2022-2023, una vez que desde Vicedecanato de Ordenación Académica ya se habían cerrado los horarios y los repartos docentes. Este cronograma de acciones figura en el **Anexo 1**.

Como diferencia destacable con respecto a otros cursos académicos, detalló que la aplicación SIES solo se abrió de nuevo para modificar aquellas asignaturas en las que la revisión de la Comisión de Calidad determinó que había cambios mayores o sustanciales que necesariamente debían ser modificados. El listado de asignaturas para que las que se solicitó apertura figuran en el **Anexo 2**.

Para hacer un breve resumen de cada Grado la Vicedecana cedió la palabra a los Coordinadores de cada Grado.

En primer lugar, interviene María José Castaño, Coordinadora del Grado de Educación Primaria.-

El proceso de la elaboración de las guías docentes del curso académico 2022-2023, en la titulación del *Grado en Maestro en Educación Primaria*, siguió el calendario de las instrucciones recibidas desde el Vicedecanato de Calidad de la Facultad, en el marco, a su vez, del calendario de las acciones para el desarrollo de la Programación Docente Anual del curso 2022-2023 recibido del Vicerrectorado de Gestión Académica de la Universidad de Oviedo. Al igual que en cursos académicos anteriores, este calendario incluyó

1. La elaboración y carga de las guías docentes en SIES por el profesor responsable de cada una de las asignaturas –del 21 de marzo al 1 de abril-
2. La posterior revisión de las guías cargadas en SIES por la Comisión de Calidad, a partir del registro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (R-SGIC-PO-06) enviado al profesor responsable de cada asignatura -del 4 al 22 de abril-
3. Cuando fue estrictamente necesario por considerarse cambios mayores, la solicitud al Vicerrectorado de Gestión Académica para habilitar la incorporación en la plataforma SIES de los cambios pedidos al profesor -28 y 29 de abril-
4. La segunda revisión de los cambios introducidos en SIES y subsiguiente notificación / envío al profesor del mismo registro (R-SGIC-PO-06) ya ajustado a la memoria del Título.

En la titulación del Grado en Maestro en Educación Primaria se han revisado 63 guías docentes. De estas, 42 registros o formularios -67%- se remitieron favorables por coherencia de las guías con las materias de la memoria de verificación del título de Grado en Maestro en Educación Primaria.

Los 21 registros restantes -33,3%- se remitieron a los profesores responsables con indicaciones para tener en cuenta en la elaboración de las guías docentes del curso 2023-2024. Sobre las indicaciones, 15 registros -23,8%- se refirieron al ajuste interno de las competencias según las distintas actividades formativas; en 5 registros -7,9%- se hicieron consideraciones sobre la evaluación referidas a la evaluación, concretamente a los % en la evaluación diferenciada y a las calificaciones máximas inferiores al 100% en

la convocatoria extraordinaria. La indicación del último registro -1,6%- se refirió a la subsanación de un error observado en el diferente número de contenidos recogidos en dos apartados de la guía docente.

Solamente en una guía docente, en la asignatura optativa de la mención de Pedagogía Terapéutica Aspectos Psicológicos y Educativos de las Altas y Bajas Capacidades se le pidió a la profesora la modificación del formato y contenido de la misma. Respecto al contenido, los cambios fueron en competencias; ajuste de contenidos; distribución de horas según actividades formativas y referencias bibliográficas (AMEDPR01-0-028).

En segundo lugar, interviene Loreto Díaz, Coordinadora del Grado de Educación Infantil .-

En el Grado de Maestro en Educación Infantil, el proceso de revisión de las guías docentes transcurrió con normalidad. Se cumplimentaron los registros correspondientes a las 64 guías docentes de la titulación y se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos. De los 64 registros enviados, 21 (un 32,8%), la mayoría (17 guías) tenían observaciones y/o correcciones respecto a:

- erratas de formato.
- errores de suma en las tablas de temas y trabajo presencial/no presencial o en las de modalidades organizativas.
- menciones a alguna competencia o resultado de aprendizaje concreto con numeración equivocada.

Además, se decidió habilitar la posibilidad de modificar en el SIES datos en 4 de esas 21 guías docentes debido a que se consideró que tenían errores sustanciales:

- AMEDIN01-0-001: Faltan todas las Competencias Generales (CG), Competencias Específicas (CE), Competencias Específicas de Materia (CEM) y Resultados de Aprendizaje (RA) del Grado de Maestro en Educación Infantil.
- AMEDIN01-0-034: Faltan todas las Competencias Generales (CG), Competencias Específicas (CE), Competencias Específicas de Materia (CEM) y Resultados de Aprendizaje (RA) del Grado de Maestro en Educación Infantil.
- AMEDIN01-1-002:
 - Falta el tema 6 en contenidos

- No hay referencia a la evaluación diferenciada.
- Falta frase relativa a posibles modificaciones por circunstancias sanitarias en la metodología y en la evaluación
- AMEDIN01-2-004:
 - El número de las CG está confundido en todas.
 - Hay un error en la tabla de temas y trabajo presencial y no presencial. Deben aparecer 75 horas de trabajo no presencial y hay 76; 50 horas de trabajo presencial y aparecen 49. Además, la asignatura tiene 2 TG y aparece una.
 - El cuadro de las MODALIDADES está también equivocado.
 - Las competencias de materia (CEM) que se citan en las Modalidades Organizativas no coinciden con las enunciadas en el apartado de Competencias. En el apartado de competencias cita la CEM6.7 y CM6.12, sin embargo, en las modalidades aparecen la CEM 6.10 y la CEM 6.11
 - Falta frase relativa a posibles modificaciones por circunstancias sanitarias en la metodología y en la evaluación.

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, y, tras una segunda revisión, podemos afirmar que los profesores de estas 4 asignaturas han revisado las guías teniendo en cuenta las indicaciones de los registros y han incorporado los cambios sustanciales que se requerían.

Al profesorado de las 17 guías restantes se le pidió que tuviera en cuenta las observaciones que aparecen en los registros de cara a la elaboración de las guías docentes para el curso 2023-2024.

Toma la palabra Estíbaliz Jiménez Arberas, Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional:

El proceso de revisión de guías docentes del Grado en Terapia Ocupacional para el curso 2022/23 se realizó en tiempo y forma, de acuerdo con las indicaciones del Vicedecanato de Calidad de la Facultad Padre Ossó.

Todas las guías se cargaron en la plataforma SIES de la Universidad de Oviedo en el periodo temporal fijado. Asimismo, los registros de revisión (R-SGIC-PO-06) fueron remitidos a cada docente en la fecha para ello fijada junto con el cronograma definitivo de cada asignatura.

Se actualizaron y revisaron las guías docentes de las 32 asignaturas y 5 optativas, es decir 37 que componen el grado.

- En 21 asignaturas del total, un 79,8%, no fue necesario establecer ninguna recomendación.
- En 8 (8,1%) se incorporaron recomendaciones en los formularios de revisión de cara a tener en cuenta para el próximo curso académico siendo errores menores que no han sido considerados sustanciales.
- En las 8 asignaturas restantes (8,1 %), los cambios y aportaciones enviadas se consideraron sustanciales y por ello se requirió abrir de nuevo plataforma SIES, para posibilitar su modificación. Las asignaturas que se encontraron en este caso fueron:
 - ATEROC01-1-007 No se especifica las prácticas de laboratorio, ni la evaluación de estas ni como se haría en diferenciada
 - ATEROC01-1-002 La tabla de contenidos de distribución presencial y no presencial no es correcta. Revisar competencias.
 - ATEROC01-1-001 Competencias. Tabla de modalidades. Revisar competencias. No queda claro sistema de evaluación de las prácticas
 - ATEROC01-3-004 % de evaluación
 - ATEROC01-3-006 % de evaluación, deporte adaptado, evaluación practico
 - ATEROC01-4-004 % de evaluación
 - ATEROC01-4-005 evaluación diferenciada no incluye la parte práctica.
 - ATEROC01-4-007 % Evaluación incorrecto. Tabla faltan horas totales.

Los docentes de estas asignaturas fueron informados de los cambios a acometer, así como de las instrucciones y el plazo para el proceso (días 28 y 29 de abril de 2021). En todos los casos las modificaciones fueron realizadas en su totalidad salvo en la asignatura ATEROC01-1-002 donde se detecta un error (claramente humano) de un apartado no señalado para modificar y que requiere sin duda un cambio sustancial. Desde Vicedecanato de Calidad se informa al Vicerrectorado de Gestión Académica que habilita de nuevo la asignatura al docente responsable y queda subsanado el error.

Más allá del incidente técnico generalizado en la Universidad de Oviedo que afectó a la plataforma SIES, y obligó al retraso en las fechas de modificación de guías, ninguno de los docentes del grado trasladó incidencia técnica alguna en el proceso.

Por último, interviene José Antonio Llosa Fernández, Coordinador del Grado de Educación Social

El proceso de revisión de guías docentes del Grado en Educación Social para el curso 2022/23 se realizó en tiempo y forma, de acuerdo con las indicaciones del Vicedecanato de Calidad de la Facultad Padre Ossó.

Todas las guías, excepto la de la asignatura (AEDSOC01-1-007), se cargaron en la plataforma SIES de la Universidad de Oviedo en el marco temporal fijado. Asimismo, los registros de revisión (R-SGIC-PO-06) fueron remitidos a cada docente en la fecha para ello fijada.

Se actualizaron y revisaron las guías docentes de las 39 asignaturas que componen el grado. En un 56,4% de ellas no fue necesario establecer ninguna recomendación; en el 35,9% se reflejaron recomendaciones en los informes de revisión que cabría tener en cuenta en el próximo curso académico, mientras que tres asignaturas (un 7,7%) precisaron cambios mayores. Para acometer esta última casuística se abrió la plataforma SIES, para permitir su modificación por los docentes. Las asignaturas que se encontraron en este caso fueron:

- AEDSOC01-4-019: Precisaba eliminar una Competencia Específica (la número 18) no recogida en la memoria de verificación, así como corregir un error de codificación en un resultado de aprendizaje. Además, era necesario incorporar la competencia específica 5.
- AEDSOC01-1-007: La docente no tuvo la posibilidad de actualizar la guía en el periodo fijado, para lo que se abrió la plataforma posteriormente.
- AEDSOC01-1-008: Cabía la incorporación de las competencias específicas CE4 y CE5, para dar respuesta a lo fijado en la memoria de verificación del título en la materia correspondiente.

Los docentes de estas tres asignaturas fueron informados de los cambios a acometer, así como de las instrucciones y el plazo para el proceso (días 28 y 29 de abril de 2021). En todos los casos las modificaciones fueron realizadas por completo.

Respecto al 43,6% de guías cuya revisión refleja recomendaciones, pero destinadas a tenerlas en consideración en el próximo curso, los comentarios se centran principalmente en:

- Errores en la codificación de resultados de aprendizaje (codificados con números romanos en lugar de dígitos).
- En varias asignaturas algunas competencias se reflejan en el apartado de competencias de la guía, pero no distribuidas en los apartados de contenidos y/o evaluación.
- Dos asignaturas (AEDSOC01-2-007) y (AEDSOC01-2-006) no mantienen los porcentajes de evaluación asignados a teoría y práctica de la convocatoria ordinaria en la convocatoria extraordinaria y en la diferenciada.



- Dos asignaturas (AEDSOC01-4-008) y (AEDSOC01-4-010) reflejan un porcentaje de evaluación destinada al examen se ajusta a los márgenes que permite la memoria de verificación del título, no así los porcentajes máximos de las pruebas de evaluación Trabajos y Proyectos y Pruebas de ejecución de tareas reales.

Más allá del incidente técnico generalizado en la Universidad de Oviedo que afectó a la plataforma SIES, y obligó al retraso en las fechas de modificación de guías, ninguno de los docentes del grado trasladó incidencia técnica alguna en el proceso.

Ruegos y preguntas.-

Begoña López González, Agente externo y responsable del Observatorio Asturiano de Servicios Sociales, toma la palabra para destacar y valorar el enorme trabajo que se aprecia en todo el proceso además de dar valor a los sistemas de garantía de calidad y su utilidad como vía de desarrollo y mejora continua en la calidad educativa.

ANEXO 1.-

14 de marzo de 2022

A/A.- Profesorado Facultad Padre Ossó

Siguiendo las instrucciones recibidas desde el Vicerrectorado de Gestión Académica para el desarrollo de la Programación Docente Anual del **curso académico 2022-2023**, se detalla a continuación el calendario de acciones establecidas para ello:

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZO
Vicedecano Ordenación Académica	Envío de horarios académicos y asignación docente profesorado	10-11 de marzo
Vicedecana Calidad	Envío de instrucciones y calendario de actuaciones + plantilla cronogramas asignaturas	14-15 de marzo
Coordinador /profesor responsable de asignatura	Elaborar y enviar cronogramas a Coordinadoras Grado.	Hasta 22 de marzo
Coordinador /profesor responsable de asignatura	Revisar, modificar y cargar guías docentes en SIES	Del 21 de marzo al 1 de abril
Comisión Calidad	Revisión y envío registro de guía docente (R-SGIC-PO-06) al profesor responsable.	Del 4 al 22 de abril
Comisión Calidad	Aprobar guías docentes	Del 26-29 de abril
Junta Facultad	Aprobar POD y guías docentes	Del 9-13 de mayo

1. **CRONOGRAMAS:** a partir de las plantillas recibidas para curso/titulación, debes elaborar los cronogramas y enviarlos por correo electrónico al Coordinador/a de la titulación correspondiente **con fecha límite de martes 22 de marzo.**

El archivo enviado deberá identificarse con el nombre de la asignatura. Ej. **Crono_3_DidLengua_GMEP_22-23** (cronograma de la asignatura de 3º Didáctica de la Lengua en el Grado en Maestro en Educación Primaria del curso 2022-2023).

Como en cursos anteriores y con el objetivo de facilitar tanto el proceso de revisión por parte de la Comisión de Calidad como el de carga en SIES por la Secretaría Académica, se utilizará el siguiente código de colores para las distintas actividades formativas contempladas en el cronograma:

*En las PA y PL que desdoblen dos/tres grupos hay que especificar el grupo en el cronograma. Ej. 11:15-12:10 **PA A**

11:15-12:10 CE	11:15-12:10 PA	11:15-12:10 PL	11:15-12:10 TG
----------------	----------------	----------------	----------------

2. **GUÍAS DOCENTES:**

2.1.- Elaboración y carga de guías docentes en SIES: con fechas comprendidas entre **el 21 de marzo y el 1 de abril** estará abierta la plataforma SIES para cargar/modificar las guías docentes.

Es muy importante tener en cuenta varios aspectos:

1. **Cuando accedamos a SIES,** en la pestaña de guías docentes curso 2022-2023, nos aparecerá cargada por defecto la guía docente de la asignatura con los contenidos de 2021-2022; en el caso de que queramos realizar modificaciones de esos contenidos, sería aconsejable utilizar el archivo en Word de la guía docente **de este curso académico** y realizar sobre él los cambios para tener un documento de referencia.

Es muy importante asegurarnos de:

- grabar los cambios introducidos en SIES.
- guardar la última versión de la guía docente en Word como documento de referencia para posibles cambios y/o modificaciones.

2. **MANTENEMOS EN LAS GUIAS DOCENTES los cambios que, con motivo de la pandemia, se incorporaron en el apartado de Metodologías y en el apartado de Evaluación**

- a. *Metodologías: “De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir actividades de docencia no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados”.*
- b. *Evaluación: “De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir métodos de evaluación no presencial. En cuyo caso, se informará al estudiantado de los cambios efectuados”.*

2.2.- Revisión de guías docentes: realizada por la Comisión de Calidad con fechas establecidas entre **el 4 y el 22 de abril**. Siguiendo el mismo procedimiento del curso académico pasado, cada docente recibirá un registro de cada guía (R-SGIC-PO-06) en el que se incluirán las observaciones y/o correcciones generadas en el proceso de la revisión.

A diferencia de cursos anteriores, no será posible acceder de nuevo a SIES, salvo en aquellas asignaturas donde los cambios y modificaciones propuestos por la Comisión de Calidad sean considerados como cambios mayores que necesariamente deban ser modificados; para ello, desde el Vicedecanato de Calidad se hará una solicitud al Vicerrectorado de Gestión Académica indicando las asignaturas y profesores responsables de las mismas para que se les habilite de nuevo la plataforma SIES y puedan efectuar esos cambios. Será en los días y tiempos establecidos desde ese Vicerrectorado.

Es importante por ello ser cuidadosos tanto en el contenido como en el formato dado que no habrá posibilidad, como en cursos anteriores, de corregir pequeños errores.

2.3.- Una vez completado todo el proceso debes enviar en un mismo correo electrónico, en archivo adjunto, la versión final de la guía docente (en formato.pdf) tanto al Vicedecanato de Calidad como al Coordinador/a de la titulación correspondiente. El archivo enviado deberá identificarse con el nombre de la asignatura. Ej. MEP_3_Matemáticas_Didáctica_III_2223

FORMATO.-

Con el objetivo de unificar criterios y de facilitar el proceso de revisión, seguimos manteniendo las mismas normas establecidas en cursos anteriores y que detallamos a continuación:

1) **Normas estilo:**

- a) Márgenes: Superior-Inferior-Derecho: 2,5 cm.; Izquierdo: 3 cm. Encabezado de página: 1,25 cm. Pie de página: 1,5 cm.
- b) Párrafos: Fuente y tamaño de letra: Calibri, 12 puntos, espaciado interlineado 1,5. Justificación del texto completa. Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos. Espaciado entre párrafos: anterior, 6 puntos.
- c) Tablas: Fuente y tamaño de letra: Calibri, 10-11 puntos
- d) Paginación y notas a pie: Calibri, 8 puntos. Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior derecha.

2) **Evaluación:**

- a. **Diferenciar**, tal y como recoge el SGIC en el registro (R-SGIC-UO-08):
 - i. Convocatoria ordinaria.
 - ii. Convocatorias extraordinarias.
 - iii. Evaluación diferenciada.

Es muy importante recordar que no se pueden generar agravios en lo que se refiere a los % establecidos para los distintos criterios de evaluación entre las distintas convocatorias.

- 3) **Bibliografía:** ha de ser de carácter general (20 referencias máx.) y se ha de incorporar al final de la Guía docente (no al final de cada tema, a no ser que algunos sean muy específicos y requieran de una bibliografía muy especializada), siguiendo normas establecidas por APA 7ª edic. y/o Vancouver.

ANEXO 2

LISTADO ASIGNATURAS CON SEGUNDA APERTURA SIES

GRADO	ASIGNATURA	CÓDIGO	RESPONSABLE
GRADO MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	El Mensaje Cristiano	AMEDIN01-0-001 Se comparte con GMEP AMEDPR01-0-034	José Antonio Bande García
	Pedagogía y Didáctica de la Religión	AMEDIN01-0-034 Se comparte con GMEP AMEDPR01-0-019	José Antonio Bande García
	Sociología de la Educación	AMEDIN01-1-002	José Ramón Castañón Rodríguez
	Educación en Valores	AMEDIN01-2-004	José Ramón Castañón Rodríguez
GRADO MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA	Aspectos Psicológicos y Educativos de las Altas y Bajas Capacidades	AMEDPR01-0-028 Se comparte con GMEI: AMEDIN01-0-026	María Ángela Fernández Rodríguez
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Inglés	AEDSOC01-1-008	Ana María Fernández Viciano
	Antropología Social	AEDSOC01-1-007	Verónica Sánchez Martino
	Perspectiva Política en Educación Social	AEDSOC01-4-019	José Antonio Llosa Fernández
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I	ATEROC01-1-002	Luis Javier Márquez Álvarez
	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II	ATEROC01-1-001	Luis Javier Márquez Álvarez
	Bioestadística	ATEROC01-1-007	Laura Delgado Lobete
	Psicomotricidad	ATEROC01-3-006	Laura Delgado Lobete
	Neurología y Neuropsicología	ATEROC01-3-004	Leticia García Álvarez
	Talleres Ocupacionales	ATEROC01-4-004	Luis Javier Márquez Álvarez



	Accesibilidad Universal	ATEROC01-4-005	Luis Javier Márquez Álvarez
	Fundamentos Pedagógicos de la Terapia Ocupacional	ATEROC01-4-007	Luis Javier Márquez Álvarez